

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 18 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina y legalización de vivienda agraria. Situación: parcela 21 del polígono 212. Promotor: D. Francisco Chaves Caminoruaga, en Badajoz. (2019080849)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina y legalización de vivienda agraria. Situación: parcela 21 (Ref.ª cat. 06900A212000210000EJ) del polígono 212. Promotor: D. Francisco Chaves Caminoruaga, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 18 de junio de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •